

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ADMISIÓN DE CANDIDATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PUESTO DE CONSERJE DE 9 HORAS NÚMERO OFERTA 518326-2

En Valencia, a 25 de febrero de 2019, la COMISIÓN de EVALUACIÓN de la FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (en adelante "ADEIT").

Tras analizar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos indicados en las bases de la oferta publicada en el Portal de Transparencia de ADEIT y en el portal del SERVEF, que son los siguientes:

- Estudios de Educación Secundaria Obligatoria ó Certificado escolar equivalente.

Acuerda por unanimidad:

- 1) **Admitir en el proceso de selección a los candidatos que se indican a continuación por cumplir los requisitos mínimos exigidos en las bases:**

**En el siguiente listado únicamente aparecen los dos primeros números y los tres últimos acompañados de la letra del Documento Nacional de Identidad de las personas admitidas** en el proceso de selección de candidatos, para respetar la normativa de protección de datos, así como su privacidad.

19---018B	24---780S
19---490J	29---975F
19---717W	52---328T
19---912T	52---433S
20---019Y	52---723G
20---347V	53---020G
22---134Y	53---595J
22---709P	73---671P
24---383V	

- 2) **Recordar que la prueba de examen tipo Test será el día 1 de marzo de 2019 a las 11:00 horas en las instalaciones de ADEIT.**

La Resolución firmada por los encargados de la realización del proceso de selección de candidatos número 518326-2 se encuentra archivada en su correspondiente expediente y queda a disposición de quien quiera revisarla en el edificio de la Fundación Universidad – Empresa de Valencia (ADEIT) previa comunicación mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [mercedes.molina@uv.es](mailto:mercedes.molina@uv.es)